



## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 18 DE MAYO DE 2015

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, PhD Alberto Celi, PhD Luis Horna, PhD Danilo Chávez, PhD Marcos Villacís, MSc Francisco Quiroz, MSc Myriam Hernández, MSc Francisco Quiroz y PhD Johnny Zambrano.

Constatado el quórum el PhD Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de actas
- 2.- Normativos proyectos de investigación 2015
- 3.- Propuesta de cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación 2015
- 4.- Fondo de Inversión
- 5.- Varios

Punto 1: Lectura y aprobación de actas

No se trató el punto 1 del Orden del Día, las Actas serán conocidas en la siguiente sesión del CIPS.

Punto 2: Normativos proyectos de investigación 2015

33. Sobre la base del análisis de los proyectos de investigación que la Escuela Politécnica Nacional ha manejado en los últimos años, la convocatoria y ejecución de los proyectos de investigación 2014, el estudio de los indicadores del CEAACES aplicados para la evaluación y acreditación de



## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



instituciones de educación superior y para la asignación presupuestaria anual, así como basados en los requisitos que el Reglamento de Carrera y Escalafón establecen para los profesores, y finalmente, luego de la presentación de la propuesta planteada por la Dirección de Investigación y Proyección Social para el desarrollo de los proyectos de investigación en la EPN, la cual fue analizada en tres sesiones del Consejo de Investigación y Proyección Social, se RESUELVE aprobar las reformas a los normativos para los Proyectos de Investigación para este año 2015.

La Normativa aprobada es parte integrante de la presente Acta.

Punto 3: Propuesta de cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación 2015

34. Sobre la base de la presentación realizada por la Dirección de Investigación y Proyección Social para el desarrollo de los proyectos de investigación en la EPN, la cual fue analizada en tres sesiones del Consejo de Investigación y Proyección Social, se RESUELVE aprobar la propuesta de cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación 2015.

Punto 4: Fondo de Inversión

No se trata el punto 4 del Orden del Día.

Punto 5: Varios

35. De acuerdo a la exposición realizada por el señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social referente a los montos establecidas para los Proyectos de Investigación 2014, y con el objetivo de apoyar a los investigadores que planificaron en las fechas acordadas sus proyectos de investigación, se RESUELVE que el presupuesto de los proyectos de investigación 2014 no serán modificados y, que el incremento de los haberes de los Ayudantes de Investigación no será asumido por los proyectos de investigación, sino por la Escuela Politécnica Nacional.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
PROYECCIÓN SOCIAL**



ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS

PhD Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

PhD Luis Horna, Delegado de la Facultad de Ciencias.

PhD Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

PhD Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

PhD Johnny Zambrano, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos

MSc Francisco Quiroz, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

MSc Myriam Hernández, Delegada de la Facultad de Sistemas

Asistieron también:

Ing. Tania Acosta, por parte del Departamento de Formación Básica.

PhD Mario Ruiz, Jefe del Departamento de Geofísica – Instituto Geofísico.

PhD Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social.

Ing. Jairo Ruíz, por parte del Observatorio Astronómico.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 18 de mayo de dos mil quince.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jérez Llusca  
SECRETARIO GENERAL